

NOTA N° 151

Horqueta, 04 de octubre de 2022.

SEÑOR PRESIDENTE:

LA JUEZA PENAL DE SENTENCIA DE ALTO PARAGUAY, COMISIONADA AL JUZGADO DE HORQUETA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, ABG. MARIZA MIGUELA MEZA FERNANDEZ, en su calidad de Coordinadora del Tribunal de Sentencia, quien suscribe, se dirige a V.E., en cumplimiento a la Circular N° 12/2021 de fecha 10 de marzo de 2021, emanada de la Presidencia de la Circunscripción judicial de Concepción, en cumplimiento de las leyes 5189/14 y 5282/14, a los efectos de informar que en el periodo correspondiente al mes de **SETIEMBRE de 2022**, ningún magistrado del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Horqueta integrado por los jueces penales, Abgs. Griselda Shirley Morales de Diaz, Dario Hernán Estigarribia Ramirez, y la suscribiente, se ha inhibido en ninguna causa.

Salúdale con la más alta estima y consideración

DIOS GUARDE A V.E. -

Ante mí:



Abg. Mariza Miguela Meza F.
Jueza Penal de Sentencia

A S. E.
EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN
MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN.
E. S. D.